



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

División de Ciencias Socioeconómicas

Departamento de Economía Agrícola

PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios

Buenavista, Saltillo, Coahuila

Mayo de 2010



DIRECTORIO

M.A. TOMÁS E. ALVARADO MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS

M.C. ESTEBAN OREJÓN GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA AGRÍCOLA

M.C. RUBÉN H. LIVAS HERNÁNDEZ
JEFE DE PROGRAMA DOCENTE DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN ECONOMÍA
AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS

PARTICIPANTES DE LA ACADEMIA DEPARTAMENTAL

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

M.C. VICENTE JAVIER AGUIRRE MORENO
DR. LUIS AGUIRRE VILLASEÑOR
ING. LORENZO CASTRO GÓMEZ
M.C. ARTURO GUEVARA VILLANUEVA
M.C. RUBÉN H. LIVAS HERNÁNDEZ
ING. HERIBERTO MARTÍNEZ LARA
LIC. OSCAR J. MARTÍNEZ RAMÍREZ
M.C. RUBÉN MORÁN OÑATE
M.C. JOSÉ GUADALUPE NARRO REYES
M.C. ESTEBAN OREJÓN GARCÍA
M.C. GUADALUPE PUENTE PÉREZ
M.C. RICARDO VALDÉS SILVA

PROFESORES DE MEDIO TIEMPO, POR HORAS Y DE APOYO

M.C. FRANCISCO MARTÍNEZ GÓMEZ
M.C. GRACIELA MARTÍNEZ ALFARO
M.C. MA. DE SOCORRO MARTÍNEZ ESQUIVEL
M.C. ROBERTO CANALES RUÍZ

EDICIÓN

M.C. RUBÉN H. LIVAS HERNÁNDEZ Y M.C. ESTEBAN OREJÓN GARCÍA

PRESENTACIÓN

Con el proceso de reforma académica adoptado por la UAAAN en el año de 1995, se dio origen a la actual Carrera de Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios (LEAA), que al igual que las demás Carreras de la Universidad se sometió a un proceso de acreditación que logró en el año de 2007 por parte del COMEAA. Una de las principales recomendaciones hechas por dicho organismo esta relacionada con la actualización y/o reestructuración de la estructura curricular de la Carrera.

Con el propósito de contribuir a este esfuerzo universitario, el Departamento de Economía Agrícola, de la División de Ciencias Socioeconómicas, ha preparado una propuesta para la reestructuración del Plan de Estudios de la LEAA. Estamos convencidos que esta propuesta contribuirá al fortalecimiento de la Universidad, al Sistema de Educación Agrícola Superior y además permitirá continuar nuestra larga trayectoria como pioneros y líderes en la formación de profesionistas para el agro Mexicano.

Los trabajos realizados por la Academia, son resultado del esfuerzo y dedicación de los Profesores-Investigadores que concluyen que esta propuesta de reestructuración es la opción más viable de acuerdo a estudios realizados tanto de las condicionantes económicas y sociales prevalecientes en el exterior como también de los resultados del diagnóstico interno.

CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	i
INTRODUCCIÓN	1
I. ANTECEDENTES DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS (LEAA)	3
II. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LEAA.	5
La Economía Mexicana en el Contexto Internacional	6
Mercado de Trabajo para el Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios	11
Congruencia de la Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios, con los Objetivos de la UAAAN.	12
Visión	14
Misión	14
Perfil del egresado de la actual Carrera	15
III. PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LEAA	15
Consideraciones de la propuesta	15
Propuesta de Perfil profesional de LEAA	16
Propuesta de reestructuración del Plan de estudios de la LEAA	17
Áreas de conocimiento	19
Plan de Estudios de la LEAA, por semestre, áreas de conocimiento y materias	21
Propuesta de mapa curricular de la carrera de LEAA	22
Estructura Curricular, Prerrequisitos y Créditos	25

INTRODUCCIÓN

Los trabajos adoptados en la Reforma Académica llevada a cabo por la Universidad en 1995, orientó a la reforma curricular y la creación de nuevas opciones educativas, para tal efecto la Dirección Académica coordinó las actividades de los Departamentos Académicos, a quien correspondió elaborar las propuestas de reforma y diversificación de opciones educativas en sus áreas de conocimiento respectivas, apoyados en una metodología diseñada para éste propósito. Correspondiendo a la Academia de Profesores del Departamento de Economía Agrícola y utilizando como base la metodología propuesta por la Dirección Académica, proponer la creación de la Carrera de Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios (LEAA) teniendo como antecesora la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Economía Agrícola (creada en 1976).

Posteriormente, la Universidad comprometida con la oferta de educación de calidad, se inicia un proceso de evaluación de las Carreras por parte de organismos externos, no quedando exenta la Carrera de LEAA, obteniendo su acreditación en el año de 2007 por parte del Comité Mexicano de Acreditación Agronómica (COMEEA), y de sus recomendaciones hechas por dicho organismo del Plan de Estudios. Como respuesta a esta recomendación se inician actividades por parte de la academia del programa, que apegada a la metodología diseñada para la actualización de Planes de Estudios, y tomando como referencia las condiciones de la economía mexicana y de estudios de análisis del contexto externo e interno de la Carrera de LEAA se propone la reestructuración de su Plan.

La propuesta se estructura en tres apartados que contienen la fundamentación y la información. En el primer apartado se exponen los antecedentes y aspectos generales de la Carrera de LEAA.

En el segundo apartado, se presentan los fundamentos de la propuesta de reestructuración como resultado del análisis e información básica que la sustenta, a partir de un análisis externo e interno de la LEAA.

En el tercer apartado se expone el perfil de egreso así como la organización por semestres, áreas y materias correspondientes tanto obligatorias como optativas del Plan de Estudios Propuesto y que para los profesores – investigadores participantes en su elaboración responde a la preparación de un profesionista competitivo en el sector agropecuario.

Esperando cumplir con la información y requerimientos necesarios, sometemos esta propuesta a consideración de las autoridades académicas y órganos colegiados correspondientes, para su revisión y aprobación que permita iniciar la matrícula con este nuevo Plan de Estudios de la carrera de LEAA en Agosto del año 2010.

I.- ANTECEDENTES DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS (LEAA)

La Carrea de LEAA tiene de antecedentes al Plan de estudios de Ingeniero Agrónomo en Economía Agrícola, creada en el año de 1976 por acuerdo del Consejo Universitario, mediante un esquema de organización departamentalizado quedando bajo la responsabilidad del Departamento de Economía Agrícola, cuyo propósito original era:

“... que individuos con conocimientos básicos de la Técnica Agronómica, se capaciten en el entendimiento de las relaciones económicas, siendo aptos así, para el manejo de los créditos al Sector Agropecuario y Forestal, las políticas de precios, el mercado de productos agrícolas, la organización económica de las unidades de explotación, la elaboración de proyectos agroindustriales y la planeación regional y sectorial de la agricultura, entre otras actividades” (Documento original, 1976).

Posteriormente en el año de 1988, las diferentes modificaciones curriculares culminaron con un cambio integral en la formación de los agrónomos, estructurando un nuevo plan de estudios cuyo perfil profesional se define como: " ... El profesionalista que domina los principios técnicos fundamentales de la producción agropecuaria, además, es capaz de analizar y resolver problemas relacionados con: La formulación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo rural a nivel nacional, regional y distrital; el análisis de mercado de productos e insumos agropecuarios; el diseño, aplicación y evaluación de diversas áreas de la política agrícola y en el diseño de mecanismos orientados al uso óptimo de los recurso de las unidades de producción" (Documento original. 1988).

En lo correspondiente a la LEAA esta fue creada en el año de 1995, siendo la primera y única en su género en la Universidad, ofreciendo oportunidades de formación en el área de ciencias sociales. La propuesta de creación de esta carrera se presentó en el marco de Reforma Académica Universitaria, que en su programa contempló nuevas opciones educativas; esta licenciatura se consideró como una alternativa en lugar de la carrera

de Ingeniero Agrónomo en Economía Agrícola, que en aquel entonces había disminuido considerablemente la inscripción, además por la necesidad de ampliar y diversificar las oportunidades de formación de profesionistas en áreas distintas al perfil agronómico.

La Carrera de LEAA inicia su matrícula en agosto del mismo año de su creación, con una inscripción de 46 alumnos; la primera generación concluye su ciclo en 1999, habiendo egresado a diciembre de 2009 once generaciones, pues aunque el programa tiene una estructura semestral, las inscripciones solo se realizan en agosto de cada año.

La estructura curricular de la LEAA es de 55 materias, de las cuales 43 (78.2%), corresponden al núcleo básico de formación y son de curso obligatorio; las doce materias restantes (21.8%) son optativas, las que originalmente se cursaban por módulos de doce materias, en tres áreas terminales de Economía Agrícola, Mercados Agropecuarios y Agronegocios. La organización curricular es por créditos académicos en un sistema de equivalencia de dos créditos para una hora clase teórica y un crédito para hora clase práctica, permitiendo a los alumnos cursar una carga académica de 6 a 7 materias por semestre y que en condiciones normales la carrera puede cursarse en nueve semestres.

Las materias del plan de estudios de la LEAA, son impartidos por cinco departamentos; el de Economía Agrícola que ofrece el 34.5%, Administración Agropecuaria, el 14.5%, Estadística y Cálculo, el 9.1%, Unidad Académica de Idiomas, el 9.1%, y el Departamento de Sociología el 10.9%.

La LEAA al igual que las demás carreras que ofrece la Universidad, se sometió a proceso de evaluación para su acreditación por parte de un organismo externo, iniciando este proceso con una pre acreditación con fines de obtener la acreditación por parte del COMEA, la cual se obtiene en el año de 2007 y que dentro de una de sus recomendaciones refieren a que el Programa de LEAA debe sufrir una actualización de

su plan de estudios, exponiéndose en los siguientes apartados, la fundamentación y propuesta de reestructuración del plan de LEAA.

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LEAA.

En la actualidad, las transformaciones sociales y económicas son profundas y aceleradas, a las que nuestro país no es ajeno, en este contexto las Instituciones de Enseñanza Agrícola Superior deben responder con mayor eficacia a tales retos que las obliga a ofrecer programas de Calidad. En la UAAAN, con la totalidad de sus programas acreditados, garantiza una educación superior de calidad, sin embargo el seguir en estos estándares, la Universidad se ve obligada en realiza una actualización y/o reestructuración constante de sus programas.

Considerando lo anterior y con el propósito de fundamentar la propuesta de reestructuración de la Carrera de LEAA, se presenta de manera sintética el marco económico social de la Economía Mexicana y de el Sector Agropecuario, que sirva como punto de partida para explicar y justificar las condicionantes externas en la formación de profesionistas para el Agro, y particularmente la de Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios.

La Economía Mexicana en el Contexto Internacional

La situación actual de la economía mexicana, es reflejo de la compleja problemática del entorno económico global que destaca por los resultados adversos, afectando de manera significativa y directa la actividad económica de México, que ha perdido dinamismo y entrado a una etapa de declinación, como consecuencia de la retracción de la demanda externa; lo que ha incidido en el nivel de actividad de los sectores productivos extendiéndose al componente privado del gasto, lo cual influyó en el dinamismo del PIB con una tasa de crecimiento negativa, a pesar de la aplicación de medidas de política fiscal y monetaria.

Los impactos más directos en la economía mexicana, se derivan de la fase recesiva de la economía de Estados Unidos, iniciada en 2007 y que se ha agudizado a lo largo de 2008, detonada por el incremento de la cartera vencida en el sector hipotecario de ese país; aunque el deterioro de las condiciones en los mercados financieros internacionales también influyeron en esta situación, modificándose la calificación de riesgo de la economía y ocurriendo un serio problema de liquidez en el mercado interbancario, combinado con elevados niveles de endeudamiento.

Lo anterior muestra la interdependencia económica entre los diferentes países y regiones y la vulnerabilidad de las economías emergentes como la nuestra, que se ven afectadas por las condiciones de excepción de las economías más desarrolladas lo que ha repercutido de diferente forma, pero que generalmente se traduce en presiones inflacionarias causadas por el debilitamiento de la actividad económica mundial.

En este contexto en el que se desenvuelve la economía mexicana, con **políticas económicas** orientadas a fortalecer su inserción en los mercados globales, en el marco de la libre competencia no sólo de los bienes y servicios, sino también, también de los capitales y la retracción de la intervención del Estado en los procesos económicos, han perfilado los siguientes rasgos que son característicos de la recesión económica: reducción de las exportaciones por retracción de la demanda externa, contracción del consumo e inversión, y en consecuencia una disminución en la tasa de crecimiento económico (PIB), con presiones inflacionarias e incremento sin precedentes del desempleo. Esta perspectiva económica incrementa la incertidumbre y la percepción de riesgo económico, lo que ha obligado a tomar medidas anti-recesivas para revertir esta situación, como la disminución en la tasa de interés, mantenimiento del gasto público, especialmente en el renglón de la inversión, y retomar medidas restrictivas monetarias para el control de la inflación.

Ante la situación económica prevaleciente, el sector agropecuario continúa siendo estratégico para el desarrollo económico del país; en el pasado, las actividades

primarias cumplieron con el papel que le corresponde con producción de alimentos y materias primas necesarias y suficientes para lograr los niveles de desarrollo actuales, aunque en la actualidad, ha enfrentado una disminución en sus niveles de producción, lo cual ha resultado insuficiente para garantizar la demanda del mercado interno.

Ahora se ha configurado un nuevo entorno global para el sector, y requiere de transformaciones profundas, que se caractericen por cambios tecnológicos que redundan en mejoras en la productividad, con nuevos cultivos que se ajusten a las exigencias de los mercados mundiales, modificaciones genéticas que mejoran las variedades de los productos, nuevos esquemas organizacionales que dinamicen las formas de comercialización y modifican los métodos de inserción en el mercado mundial e incluso, el surgimiento de nuevos esquemas de desarrollo rural.

La interacción del **sector primario** con el mercado externo ha polarizado la situación del campo, acentuando la dualidad de su desarrollo, mientras las actividades productivas orientadas a la producción para la exportación, han recibido grandes inversiones que permiten lograr las transformaciones necesarias y las actividades tradicionales de subsistencia, que se realizan generalmente en forma extensiva.

Los mercados globales de productos agropecuarios plantean nuevas y crecientes exigencias en lo relativo a normas técnicas, medioambientales y de calidad, han modificado de forma considerable los patrones de competitividad tradicionales; en los que participan las actividades productivas tecnificadas que pueden cumplir con este nuevo patrón, principalmente en producción de frutas y hortalizas que son las actividades que muestran un mayor dinamismo y un aumento en la superficie cultivada, en contraste, los cereales registran un descenso tanto en producción como en superficie, la ganadería muestra una evolución favorable, apoyada principalmente en la producción de carne de pollo y de huevo. Al mismo tiempo surge un carácter más comercial donde la competencia impone estándares de calidad y servicio, obligando a las unidades productoras a una continua modernización de sus procesos productivos, a

una mayor integración de las cadenas productivas, así como a la diversificación de productos y nichos de mercados.

En contraste en las actividades agropecuarias tradicionales se refleja un incremento en los niveles de pobreza, migración de la población rural, con una cada vez mayor importancia de las actividades no agrícolas que representan más de 50% de los ingresos de las familias.

En este contexto, el **sistema educativo** debe contemplar acciones para responder a las demandas de la sociedad y que contribuyan a sus propósitos de desarrollo; por ello se requiere mayor calidad en la educación y eficiencia en las instituciones educativas, en congruencia con los propósitos de desarrollo nacional. Todo ello en el marco de la excelencia académica y mediante mecanismos de evaluación con determinados indicadores de rendimiento de eficiencia y calidad. (anexo 1 y 2)

En cuanto al **sistema de educación agrícola superior** en México, este a pesar de ofertar un número considerable de carreras en distintas áreas, enfrenta problemas, destacándose la escasa vinculación con el sector productivo y con centros de investigación, escasa difusión y atraso en la aplicación de los avances de la Ciencia y Tecnología y sistemas de enseñanza-aprendizaje tradicionales, principalmente.

Como se expuso en párrafos anteriores, el sector agropecuario y forestal no queda exento a la dinámica de cambio en la economía mexicana, haciendo necesario que los conocimientos sobre ella evolucionen al mismo ritmo, es por ello que la profesión del economista se modifica en la medida que ocurren estos cambios con el objetivo de buscar y encontrar explicaciones y solución a los problemas que se presentan o plantean, buscando el bienestar del hombre y la sociedad. De ahí que el sector agropecuario y forestal requiere de profesionistas con una sólida formación y capacidad de entendimiento de las relaciones que se dan en los procesos económicos: producción, productividad, comercialización, distribución y rentabilidad de las unidades productivas.

A lo anterior, surge la propuesta de reestructuración del Plan de Estudios de LEAA, basada en: a) análisis sobre la economía Mexicana y del sector agropecuario, b) comunicaciones y comentarios personales de empleadores, c) opiniones sobre el Plan de estudios con recién egresados en exámenes profesionales, d) información proveniente de tesis sobre el desempeño profesional de egresados de LEAA, e) levantamiento de información a egresados en lugares de realización de estancias de alumnos de LEAA, f) levantamiento de información a egresados vía Internet, encontrándose que laboran en el campo de la economía, administración pública, y como prestadores de servicios profesionales, encontrándose también egresados que han emprendido su propio negocio; Por ello con la reestructuración de la Carrera de LEAA, se pretende ampliar y profundizar en el dominio de la teoría económica y la economía aplicada, que responda a la dinámica de la economía en su conjunto y del sector agropecuario y forestal en particular.

Es importante mencionar que se recaba y se analiza información de Carreras que ofertan otras instituciones y de las ofertadas por la propia Universidad, que permite identificar diferencias y coincidencias, en los respectivos planes de estudios.

Respecto a carreras ofertadas por otras instituciones y que se identifica en sus títulos cierta semejanza, se encuentran:

- Licenciatura en Agronegocios, ofertada por la Universidad de Guadalajara.
- Ingeniero en Agronegocios, ofertada por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Licenciado en Administración de Agronegocios, ofertada por la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Economía Agrícola y Agronegocios, ofertada por la New México State University (NMSU).
- Licenciado en Economía y Gestión de Negocios, ofertada por la Universidad Autónoma de Guadalajara.

- Licenciatura en Negocios Internacionales, ofertada por la Universidad de Xalapa.

Respecto a los planes de estudios de estas Carreras, existe fuerte diferenciación con respecto al Plan Propuesto de la reestructuración de LEAA, pues en la propuesta se tratan aspectos importantes del área agropecuaria, tanto en aspectos técnicos como informativos, en el área de formulación y evaluación de proyectos productivos, y en el área de investigación, sin embargo existe cierta similitud en el nombre de algunas materias, lo que representa una oportunidad para fomentar la movilidad estudiantil.

En el anexo 3, se expone un breve análisis de las 4 primeras carreras, tres ofertadas por universidades nacionales y la ofertada por la New México State University. En este análisis se expone información de la duración en semestres, título otorgado, número de materias que conforman el plan de estudios, el ámbito de desempeño y enfoque.

Respectos a las especialidades que oferta la UAAAN, en el área socioeconómica se encuentra la de Ingeniero Agrónomo Administrador (IAA), cuya diferenciación con LEAA radica en que el Plan de estudios de IAA tiene como núcleo básico de formación el dominio de las Técnicas para la Producción Agropecuaria y del área administrativa pública y privada, y en cuanto a coincidencia con LEAA es en el área de Administración.

Mercado de Trabajo para el Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios.

En el Plan de Desarrollo de la Carrera de LEAA, se expone que el seguimiento a los egresados de la Carrera y de la Universidad en general, no ha sido de forma sistemática y permanente. De acuerdo a un estudio realizado (tesis) cuyo propósito era el de conocer y evaluar el desempeño profesional de egresados de la LEAA, y además contando con otra información que se ha obtenido de manera informal nos permite identificar algunos indicadores de importancia:

- En cuanto al tiempo para incorporarse en el mercado de trabajo, el 70% de los egresados lo hace después de seis meses y el 23.3% en los primeros seis

meses. El 75% lo hace en actividades relacionadas con el sector agropecuario. El 50 % de los que tienen empleo, tienen una relación formal y definitiva laboral. El 52% de los que tienen empleo lo obtuvieron por medio de redes sociales (recomendaciones de amigos, profesores o familiares). El 8.33% ofrece sus servicios profesionales en el mercado libre (autoempleo).

- El 33% de los egresados mencionan que su empleo está altamente relacionado con su formación y 54.14% que medianamente, 75% tiene expectativas positivas respecto a su futuro profesional. El 79% está satisfecho con el grado de aplicación de sus conocimientos en el desempeño profesional.

El contacto con egresados permite identificar que buena parte de ellos se desempeña en trabajos relacionados con su formación, a pesar de la débil generación de empleos en el sector agropecuario. No obstante se ha señalado la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con el manejo de recursos humanos, con la formulación, evaluación y administración de proyectos. De la misma manera, se considera que dentro de la carrera ha faltado dar mayor cobertura a aspectos ligados con los eslabones de abasto de insumos y transformación de productos dentro de la cadena de agronegocios.

El incorporar estas necesidades en la propuesta de reestructuración de LEAA, permitirá que el egresado cuente con una visión integral de la problemática del sector agropecuario y su enfoque de análisis económico le permitirá ampliar sus posibilidades de empleo y autoempleo en dicho sector, atendiendo las necesidades de las unidades productivas de realizar los estudios de viabilidad y de mercado que requieren, resolviendo los problemas en la determinación de las posibilidades de rentabilidad de los agronegocios.

Congruencia de la LEAA con los Objetivos de la UAAAN.

La propuesta de reestructuración de la Carrera de LEAA cumple con los objetivos de la UAAAN, toda vez que ésta en el artículo 3º de su Ley Orgánica señala para la Universidad los siguientes objetivos fundamentales:

- Impartir educación y formar recursos humanos en las diferentes áreas y niveles, en el campo de las ciencias agrarias y en otras que la sociedad requiera, buscando que desarrollen el juicio crítico, la vocación humanista, los valores democráticos y los principios nacionalistas, y que resulten capaces de contribuir a la solución de los problemas del país en general y de su medio rural, en particular.
- Realizar investigación en las áreas de su competencia, cuyos resultados favorezcan al desarrollo sustentable - tecnológico, social, económico y ecológico del país atendiendo a las especificidades regionales.
- Preservar, promover, investigar y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología en general, y en forma particular, las que se relacionan directamente con su naturaleza y misión de servicio, dentro de un proceso de intercambio sistemático con la sociedad, para contribuir al desarrollo sustentable.

En el proceso de acreditación de la Carrera, se plasman en el [Plan de Desarrollo de la LEAA](#), la visión, misión y perfil de egreso, de igual manera se identifican debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas (anexo 4). **Es importante destacar que entre una de las fortalezas logradas a la fecha, es la acreditación de la Carrera de la LEAA.**

Visión

La Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios es reconocida por la pertinencia, calidad e innovación de sus programas académicos, por lo que a nivel nacional es considerada como una opción de excelencia en la formación de recursos humanos,

capacitados para generar propuestas de solución a los problemas económicos de la producción, distribución, y mercado en las cadenas productivas correspondientes al sector rural.

Misión

Formar recursos humanos capaces de aportar soluciones a la problemática socioeconómica del medio rural del país, mediante la generación, difusión y transferencia del conocimiento, todo esto basado en la permanente capacitación de su personal y la actualización continua de su programa académico, con criterios de pertinencia, calidad y competitividad.

Perfil del egresado de la actual Carrera

El egresado será capaz de interpretar teorías y modelos de la ciencia económica susceptibles de aplicación, en general al desarrollo del sector rural y en particular, a las empresas y unidades productivas rurales. Además, tendrá habilidades para intervenir con herramientas administrativas, matemáticas, estadísticas y econométricas en la detección, planteamiento y solución de problemas de su campo profesional.

III. PROPUESTA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LEAA

Consideraciones de la propuesta

La propuesta de reestructuración del Plan de Estudios de la Carrera de LEAA surge de la necesidad e iniciativa de la academia de profesores de Departamento de Economía Agrícola y que se recalca en el Plan de Desarrollo de la Carrera, y tiene como finalidad que la Universidad ofrezca una Carrera que corresponda a la actual situación de la economía mexicana y en particular del sector agropecuario y forestal y del área de los agronegocios; en tal sentido se presenta la propuesta de perfil de egreso de LEAA .

- Los cambios que se generan en el entorno social, económico y tecnológico, hacen que los profesionistas se formen en un contexto sumamente diversificado y dinámico, manifiesto en modelos sustentados en la innovación tecnológica, la comunicación, el manejo de información y en modelos gerenciales, que requieren un perfil en el que los principios básicos sean: **Aprender a ser**, desarrollando las aptitudes y actitudes personales, comportamientos y valores; **Aprender a conocer**, aplicando los conocimientos teóricos, prácticos y técnicos; **Aprender a hacer**, desarrollando habilidades, experiencias y capacidad de aplicación; **Aprender a interactuar socialmente**, para un mejor desempeño en el medio laboral.
- El profesionista enfrenta una nueva realidad en la sociedad en la cual pretende participar laboralmente, y en la que la mayor parte de las organizaciones aplican sistemas de competencias laborales, que orientan la formación y educación hacia una dirección de acuerdo a las necesidades de las mismas. Las competencias laborales son los comportamientos esperados del profesionista observables en la realidad productiva para ser más eficaces, aplicando de manera integrada sus conocimientos, aptitudes y habilidades, conjugando las características propias de la persona con las necesidades requeridas en el mercado laboral para cumplir con el objetivo para el que fue contratado, y su desempeño sea eficiente y eficaz.
- La competencia laboral se define como la capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente la profesión, conjugando las características del profesionista y la actividad que desempeña laboralmente, por lo que en la formación de los Licenciados en Economía Agrícola y Agronegocios (LEAA) se requiere desarrollar la capacidad de actuar en un contexto laboral combinando y aplicando sus conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, destrezas y aptitudes para lograr desenvolverse profesionalmente con éxito; esto lleva a transformar los modelos de enseñanza aprendizaje para transmitir conocimientos significativos y útiles para el desempeño profesional, en el campo laboral de los futuros LEAA.

Propuesta de Perfil profesional de LEAA.

El perfil profesional son los rasgos que caracterizan la formación de un profesionalista en las áreas del conocimiento y habilidades que le permiten ejercer su profesión.

Objetivo de la Carrera de la LEAA

Formar profesionistas con sólidos conocimientos de la teoría económica y aplicación de instrumentos analíticos que le permitan, identificar y analizar problemas económicos, y formular propuestas alternativas con una visión estratégica para contribuir al desarrollo social y la sustentabilidad en el medio rural y la competitividad de los agronegocios.

Que implica:

- a) Sólida formación en teoría económica capaces de analizar e interpretar de manera crítica la problemática socioeconómica del país en general y en lo particular del medio rural, identificando las causas, efectos y consecuencias en el contexto económico y social del país.
- b) Dominio y capacidad de aplicar instrumentos para el análisis de las variables económicas identificadas en los fenómenos y procesos económicos, estudiando su comportamiento y tendencias, para construir escenarios que permitan formular planes y proyectos para el desarrollo del sector agropecuario.
- c) Habilidad y aptitud para desenvolverse socialmente en el medio laboral en el que participará, estableciendo relaciones y aplicando formas adecuadas de comunicación.
- d) Actitud para conocer y aplicar innovaciones tecnológicas, modelos e instrumentos económico-administrativos, que eleven la eficiencia y eficacia en su desempeño.
- e) Identificar y plantear problemas económicos y diseñar procedimientos de investigación, para analizar las causas-efectos y formular de manera sustentada las alternativas de desarrollo.
- f) Capacidad para identificar oportunidades de agronegocios, así como analizar y resolver problemas relacionados con su planeación, organización, gestión y

financiamiento, así como con la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales.

Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar a la carrera de LEAA, deberá haber concluido sus estudios de educación media superior, demostrar capacidad y habilidades intelectuales en temas de razonamiento verbal y matemático, además de demostrar conocimientos en ciencias sociales, matemáticas, ciencias naturales, español y temas del mundo contemporáneo.

Para el logro del perfil de egreso de la carrera de LEAA, en la propuesta de reestructuración del Plan de Estudios de la Carrera de LEAA, se contemplan dos áreas: Un núcleo básico de formación, y opciones (optativas), que se ofrecen a partir del campo de conocimientos de la Ciencia Económica, abordándose áreas de la Economía, Economía Agrícola, Agronegocios y Mercados Agropecuarios.

El espacio laboral, del egresado de LEAA es amplio, desempeñándose en: a) empresas del sector agropecuario, agroindustrial y de servicios, b) instituciones públicas vinculadas al sector agropecuario, c) centros de docencia e investigación social y económica, d) despachos de consultoría y e) como prestador de servicios profesionales elaborando proyectos de inversión, puesta en marcha y conducción de empresas, estudios de mercados y competitividad de agronegocios, y estudios de planeación regional.

Propuesta de reestructuración del Plan de estudios de la LEAA por semestre y áreas de conocimiento

El Plan reestructurado de la Carrera de LEAA, se aplicara en el mes de agosto de 2010, aunque el Plan tiene una estructura semestral, las inscripciones solo se realizan en agosto de cada año.

La estructura curricular de la LEAA es de 50 materias, de las cuales 40 (80%), corresponden al núcleo básico de formación y son de curso obligatorio; las diez materias restantes (20%) son optativas, que serían seleccionadas de un total de 15 materias ofertadas como optativas, existiendo la posibilidad de cursar hasta 4 materias ofertadas por otros departamentos de la Universidad e inclusive de otras universidades, siempre y cuando exista convenio con la Universidad para participar en el Programa de Movilidad Estudiantil. Dichas materias deben contar con la autorización del tutor y/o jefe de Programa Docente de la Carrera.

La organización curricular es por créditos académicos en un sistema de equivalencia de dos créditos para una hora clase teórica y un crédito para hora clase práctica; esto permite a los alumnos flexibilidad en cuanto al número de materias a cursar por semestre y que en condiciones normales la carrera pueda cursarse en nueve semestres con una carga académica de 6 a 7 materias por semestre. Las materias consideradas en el Plan Reestructurado de la Carrera, totalizan 425 créditos, de los cuales 345 corresponden a materias curriculares u obligatorias y los 80 restantes a materias optativas.

Las materias del plan de estudios reestructurado de la LEAA, serán impartido por cuatro departamentos; de las materias del área básica el de Economía Agrícola ofrecerá el 65%, el de Administración Agropecuaria el 12.5%, el de la Unidad Académica de Idiomas el 12.5%, y el Departamento de Sociología el 10%.

En cuanto a las materias optativas consideradas (15), el Departamento de Economía Agrícola ofrecerá 11 materias, el de Administración Agropecuaria 3 y 1 por el de Estadística y Cálculo.

Áreas de conocimiento y sus objetivos

La propuesta de reestructuración del Plan de estudios de la LEAA contempla siete áreas del conocimiento: Inglés, Formación de Actitudes y Valores, Área Cuantitativa,

Producción Agropecuaria, Economía, Administración e Investigación, cuyos objetivos se exponen a continuación.

Área	Objetivo
Inglés	Proporcionar al estudiante los conocimientos y herramientas para la comprensión de una segunda lengua.
Aptitudes y Valores	<p>Dotar al estudiante los conocimientos y herramientas para que adquiera la capacidad de comunicarse correctamente, tanto en forma oral como escrita.</p> <p>Proporcionar al estudiante los conocimientos y herramientas para que actúe con referencia a los valores sociales culturales y con el respeto a la dignidad de la persona humana y el sentido de responsabilidad en la comunidad a la que pertenece.</p>
Cuantitativa	Otorgar al estudiante los conocimientos y herramientas de la Ciencia Económica en cualquiera de sus vertientes teóricas para utilizar la informática y el instrumental matemático y estadístico, para el análisis, formulación, estimación y la explicación de algunos modelos teóricos y de análisis económico
Producción Agropecuaria	Proporcionar los conocimientos básicos de las etapas y actividades propias del proceso de producción, transformación y distribución de productos agropecuarios y sus implicaciones económicas, como fundamento para la toma de decisiones y la asignación de recursos en agronegocios y dependencias del sector agropecuario
Economía	Proporcionar al estudiante los conocimientos y herramientas para que entienda las diversas teorías aceptadas en la explicación del funcionamiento de un sistema económico contemporáneo, desde una perspectiva macroeconómica y microeconómica, para que a través de la resolución de una serie de ejercicios prácticos faciliten y fortalezcan la formación profesional del egresado de LEAA.
Administración	Dotar al estudiante los conocimientos y herramientas de la teoría administrativa y de costos para la gestión y toma de decisiones de toda organización y que mediante la resolución de una serie de ejercicios prácticos faciliten y fortalezcan la formación profesional del egresado de LEAA
Investigación	Proporcionar al estudiante los conocimientos y herramientas para que aprenda el proceso de

	investigación en la ciencia económica y adquiera destreza en el manejo de los instrumentos, técnicas y métodos del análisis económico.
--	--

PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LEAA, POR SEMESTRE, AREAS DE CONOCIMIENTO Y MATERIAS

SEM.	INGLES	APTITUDES Y VALORES	AREA CUANTITATIVA	PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN AGROPECUARIA	ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN	INVESTIGACIÓN
I	Ingles I	Expresión oral y escrita	Economía Matemática I		Introducción a la Economía	Contabilidad General Marco Legal para Agronegocios	Manejo de Información Económica
II	Ingles II	Sociología Rural y Organización de Productores	Economía Matemática II	Sistemas de Pdn. agrícola	Microeconomía I	Análisis de Estados Financieros Administración de Recursos Humanos	
III	Ingles III	Filosofía, Política y Ética	Métodos Estadísticos para Economía	Sistemas de Pdn. pecuaria	Microeconomía II Macroeconomía I	Fuentes de Financiamiento y Gestión de Crédito	
IV	Ingles IV		Econometría I Investigación de Operaciones	Sistemas Agroindustriales	Macroeconomía II Comercio Internacional de Productos Agropecuarios Mercados y precios agrícolas		
V	Ingles V				Economía y Finanzas Internacionales Análisis del Sector Agropecuario de México Investigación de Mercados	Planeación Estratégica	
VI					Diseño de Plan de Negocios I Economía Ambiental y de Recursos Naturales		Taller de Investigación I
VII					Diseño de Plan de Negocios II Organización Económica		Taller de Investigación II
VIII	Semestre de Prácticas						
IX							

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE LICENCIADO EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS (2010)						
MATERIA	DEPARTAMENTO OFERENTE	CLAVE	PRE-REQUISITOS (CLAVE)	CRÉDITOS	HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA
Primer Semestre						
Introducción a la Economía	Economía Agrícola	ECO - 400	SR	9	4	1
Economía Matemática I	Economía Agrícola	ECO-430	SR	9	4	1
Manejo de Información Económica	Economía Agrícola	ECO-440	SR	5	1	3
Expresión Oral y Escrita	Sociología	SOC	SR	8	3	2
Marco Legal Para Agronegocios	Sociología	SOC	SR	8	3	2
Contabilidad General	Administración Agropecuaria	ADM-406	SR	8	3	2
Inglés I	Unidad Académica de Idiomas	UAI-401	SR	6	1	4
Segundo Semestre						
Microeconomía I	Economía Agrícola	ECO-401	ECO-400	10	5	0
Economía Matemática II	Economía Agrícola	ECO-431	ECO-430	9	4	1
Análisis Financiero	Administración Agropecuaria	ADM-442	ADM-406	7	2	3
Administración de Recursos Humanos	Administración Agropecuaria	ADM-468	SR	8	3	2
Sociología Rural y Organización de Productores	Sociología	SOC	SR	9	4	1
Sistemas de Producción Agrícola	Economía Agrícola	ECO-450	SR	9	4	1
Inglés II	Unidad Académica de Idiomas	UAI-410	UAI-401	6	1	4
Tercer Semestre						
Microeconomía II	Economía Agrícola	ECO-402	ECO-401	10	5	0
Macroeconomía I	Economía Agrícola	ECO-403	ECO-400	10	5	0
Métodos Estadísticos para Economía	Economía Agrícola	ECO-432	ECO-430	10	5	0
Fuentes de Financiamiento y Gestión de Crédito	Administración Agropecuaria	ADM	ADM-442	8	3	2
Filosofía Política y Ética	Sociología	SOC	SR	8	3	2
Sistemas de Producción Pecuaria	Economía Agrícola	ECO-451	SR	9	4	1
Inglés III	Unidad Académica de Idiomas	UAI-421	UAI-410	6	1	4
Cuarto Semestre						
Macroeconomía II	Economía Agrícola	ECO-404	ECO-403	10	5	0
Comercio Internacional de productos agropecuarios	Economía Agrícola	ECO-405	ECO-403	8	3	2
Econometría	Economía Agrícola	ECO-433	ECO-432	10	5	0

Investigación de Operaciones	Economía Agrícola	ECO-434	ECO-431	8	3	2
Mercados y Precios Agrícolas	Economía Agrícola	ECO-406	ECO-402	10	5	0
Sistemas Agroindustriales	Economía Agrícola	ECO-452	SR	9	4	1
Inglés IV	Unidad Académica de Idiomas	UAI-430	UAI-421	6	1	4
Quinto Semestre						
Investigación de Mercados	Economía Agrícola	ECO-407	ECO-432	8	3	2
Análisis del Sector Agropecuario de México	Economía Agrícola	ECO-408	ECO-440	9	4	1
Economía y Finanzas Internacionales	Economía Agrícola	ECO-409	ECO-404	10	5	0
Planeación Estratégica de Agronegocios	Administración Agropecuaria	ADM-491	SR	8	3	2
Inglés V	Unidad Académica de Idiomas	UAI-441	UAI-430	6	1	4
Optativa I						
Optativa II						
Sexto Semestre						
Economía Ambiental y de Recursos Naturales	Economía Agrícola	ECO-410	ECO-402	8	3	2
Diseño de Plan de Negocios I	Economía Agrícola	ECO-411	ECO-407	8	3	2
Taller de Investigación I	Economía Agrícola	ECO-441	ECO-408	7	2	3
Optativa III						
Optativa IV						
Optativa V						
Séptimo Semestre						
Organización Económica Para la Producción	Economía Agrícola	ECO-412	ECO-408	9	4	1
Diseño de Plan de Negocios II	Economía Agrícola	ECO-413	ECO-411	8	3	2
Taller de Investigación II	Economía Agrícola	ECO-442	ECO-441	6	1	4
Optativa VI						
Optativa VII						
Optativa VIII						
Octavo Semestre						
Semestre de Prácticas Profesionales	Economía Agrícola	ECO-414	ECO-441	25	0	25
Noveno Semestre						
Optativa IX						
Optativa X						

Optativas

MATERIA	DEPARTAMENTO OFERENTE	CLAVE	PRE-RREQUISITOS (CLAVE)	CRÉDITOS	HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA
Economía Regional y Desarrollo agrícola	Economía Agrícola	ECO-415	ECO-404	8	3	2
Teoría de Decisiones Económicas	Economía Agrícola	ECO-416	ECO-432	8	3	2
Seminario sobre Economía Agrícola	Economía Agrícola	ECO-417	ECO-408	8	3	2
Política Agrícola	Economía Agrícola	ECO-418	ECO-404	8	4	0
Evaluación de Políticas y Programas Públicos	Economía Agrícola	ECO-419	ECO-408	8	3	2
Técnicas de Planeación Agropecuaria	Economía Agrícola	ECO-420	ECO-403	8	3	2
Comercio Internacional y Técnicas de Negociación	Economía Agrícola	ECO-421	ECO-405	8	3	2
Economía del Desarrollo	Economía Agrícola	ECO-422	ECO-404	8	3	2
Geografía Económica	Economía Agrícola	ECO-423	ECO-408	8	3	2
Mercados de Futuros y Opciones Agropecuaria	Economía Agrícola	ECO-424	ECO-406	8	3	2
Logística de Comercio de Productos Agropecuarios	Economía Agrícola	ECO-425	ECO-405	8	3	2
Mercadotecnia de Productos Agropecuarios	Administración Agropecuaria	ADM-472	ADM-442	8	3	2
Administración Pública	Administración Agropecuaria	ADM-426	ADM-442	8	3	2
Régimen Fiscal de Agronegocios	Administración Agropecuaria	ADM	ADM-442	8	3	2
Computación (verificar clave de la materia en cualquier semestre con consentimiento del tutor)	Estadística y Cálculo	DEC-448	SR	8	3	2

NOTA: se podrán cursar máximo 5 materias como optativas de otros departamentos, previa autorización del tutor

MATERIAS A CURSAR

	NUMÉRO	PORCENTAJE
CURRICULARES	40	80
OPTATIVAS	10	20
TOTAL	50	100

CRÉDITOS A OBTENER

	NUMÉRO	PORCENTAJE
CURRICULARES	345	81
OPTATIVAS	80	19
TOTAL	425	100